"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Milonga Abierta en la Glorieta de Barrancas de Belgrano, que funciona en la Plaza Barrancas de Belgrano.

Firmado digitalmente por Alejandro David Salvatierra
Fecha:14/10/2026 11:39:52
Diputado Alejandro David Salvatierra
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Milonga Abierta en la Glorieta de Barrancas de Belgrano. La milonga se realiza en el solar rígido de la Glorieta de la Plaza Barrancas de Belgrano.

El tango ocupa un lugar central en la identidad cultural de Buenos Aires y encuentra en las glorietas y plazas de la Ciudad uno de sus escenarios más genuinos. La Milonga Abierta en la Glorieta de Barrancas de Belgrano sostiene esa tradición desde 1996 y se convirtió, con el paso de los años, en una referencia del barrio.

Raúl Marcelo Salas, vecino del barrio, inició la milonga en 1996 y la organiza desde entonces. En sus comienzos se realizaba los sábados y domingos. Actualmente se realiza los viernes y sábados.

La cantidad de bailarines varía entre 40 y 300 personas según la estacionalidad.

La Milonga Abierta en la Glorieta de Barrancas de Belgrano constituye un espacio de reconocido valor social, cultural y turístico. Su organizador colaboró durante casi diez años con los festivales metropolitanos y mundiales de tango. Su comuna la declaró de interés cultural después de la pandemia, en coincidencia con el cierre del Campeonato Mundial de Tango 2025. La milonga figura en numerosas guías turísticas de la ciudad y del mundo. La Legislatura de la Nación y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires le otorgaron reconocimientos por su trayectoria.

La Milonga Abierta en la Glorieta de Barrancas de Belgrano sostiene su actividad desde 1996. Construyó una identidad propia dentro del circuito turístico y cultural porteño, y recibió reconocimientos de distintos niveles del Estado. Por ese recorrido, constituye una propuesta de significativo valor cultural para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.